

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PERTURA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 298 de la Ley de Compañías, y de acuerdo a los estatutos que rigen la empresa, en calidad de representante legal que soy de la compañía PERTURA S.A., me permito presentar a través del presente informe, las gestiones administrativas realizadas en el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2007.

Como ustedes podrán observar, los resultados del presente ejercicio económico arrojan una pérdida de \$33.554.89, ocasionada por varias razones, entre las principales el clima, que no permitió las condiciones de humedad y luminosidad necesarias para el desarrollo normal de la fruta, lo que incidió en obtener una fruta de no muy buena calidad, afectando nuestras ventas que básicamente están dirigidas al mercado exportador. Otra de las razones son los altos costos de los insumos, además de que este tipo de producto es de un buen rendimiento en la primera cosecha y no en las sucesivas, razón por la que el año 2008 se está cambiando la estrategia de cultivo.

Para mayor información estoy adjuntando los estados financieros, que reflejan la situación real de la compañía, enmarcando todos su movimientos en el fiel cumplimiento de las normas legales vigentes, y en el manejo contable siguiendo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, y un adecuado control interno.

De los señores de la Junta General de Accionistas,

Atentamente,


MICHAEL ZELLER
PRESIDENTE

